

La Guardia Civil intensifica la vigilancia sobre velocidad, alcohol, cinturón, horas de conducción, exceso de peso, documentación y defectos técnicos

Tráfico lleva a cabo una campaña especial de control de vigilancia de camiones hasta el domingo 14 de marzo

- El año pasado descendieron en España el número de fallecidos en accidentes de carretera, pero aumentaron los muertos en siniestros con camiones

8 de marzo de 2010. La Dirección General de Tráfico (DGT) ha puesto en marcha una Campaña especial sobre control y vigilancia de camiones que se extenderá hasta el próximo domingo 14 de marzo. El parque de camiones en España sumaba a finales del 2008 casi el 16% del total pero mientras ha descendido el número total de fallecidos en las carreteras con respecto al 2008, las víctimas mortales en las estaban implicados estos vehículos ha crecido por lo que la DGT considera esta campaña de vital importancia.

Durante la Campaña especial de control, la Guardia Civil de Tráfico intensificará la vigilancia de los vehículos de transporte de mercancías en los siguientes aspectos: velocidad, alcohol y drogas, uso del cinturón de seguridad, horas de conducción y tacógrafo, exceso de peso, seguridad de la carga transportada, documentación del vehículo y conductor y defectos técnicos del vehículo.

El exceso en el tiempo de conducción puede generar fatiga y distracciones y aumenta el riesgo de sufrir un accidente por lo que la infracción puede ser catalogada como grave o muy grave, en función de que supere o no el 50% el exceso en los tiempos de conducción o la minoración de los descansos.



Por otro lado, el estudio de una muestra representativa de 50 accidentes con víctimas en los cuales ha estado implicado un Camión de PMA superior a 3,5 toneladas entre 2003 y 2006 señala que la distracción estuvo presente en el 44% de los accidentes (45% de ellas provinieron del conductor del camión).

Ese mismo estudio señala que para prevenir los accidentes serían necesarios dispositivos de ayuda a la frenada, sistemas de control de estabilidad, aviso de salida de carril y de alerta por somnolencia, controles adaptativos de la velocidad, sistemas de detección de ángulos muertos, cámaras de visión trasera para camiones y la formación y experiencia del conductor, como factor fundamental para evitar los accidentes.

Además, cabe destacar la reducción de usuarios de furgoneta fallecidos y heridos graves de 2003 a 2008, el 40,3% y del 37,1% respectivamente, en línea con la reducción media (43%). En este tipo de vehículos se centran principalmente en los fines de semana y en carretera convencional. La mayoría de los conductores de furgonetas son trabajadores por cuenta ajena.

Otros datos indican que el 40% de las furgonetas con antigüedad inferior a 20 años no se presenta a la inspección de ITV, mientras que ese porcentaje en los turismos está entre el 8% y el 15%.

El 45% de los fallecidos en carretera en un accidente con la participación de una furgoneta no llevaba puesta el cinturón de seguridad.

La reducción de los accidentes graves con implicación de furgonetas es uno de los objetivos estratégicos a incluir en el Plan Estratégico de Seguridad Vial 2010-2015